

Despidos en la Universidad a Distancia

MADRID, 1. (INFORMACIONES.)

CUATRO empleados administrativos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U. N. E. D.) recibieron ayer, día 31 de marzo, sendas notificaciones de despido como consecuencia de haber prescrito los contratos administrativos de tres meses de validez que habían suscrito, y cuyos efectos alcanzaban hasta el 31 de diciembre próximo pasado.

Según se ha puesto de relieve en fuentes próximas a los afectados, el número de empleados que se encontraban en esta situación era 20, aunque 16 aceptaron suscribir los correspondientes nombramientos de interinos presentados por la administración del Centro.

Todos ellos habían dirigido al rector de la U.N.E.D. dos escritos, con fechas 16 y 29 de marzo, en los que solicitaban les fuera extendido el correspondiente contrato laboral, aunque a cambio les fue ofrecida la posibilidad de firmar los referidos nombramientos de interinos cuya característica radica en el hecho de que pueden ser rescindidos en cualquier momento; al mismo tiempo, les fue formulada la advertencia de que, en caso de no aceptar esta fórmula, no podrían continuar en su puesto, y que al mismo tiempo no percibirían los haberes correspondientes al mes de marzo por no figurar en ninguna de las nóminas.

Y así ha sido, en efecto: los cuatro empleados administrativos —personal no docente— de la U.N.E.D. han quedado sin trabajo y sin cobrar al mes de marzo, por lo que han anunciado su propósito de presentar las correspondientes demandas ante la Magistratura de Trabajo.

URALITA:

DE NUEVO, ENCIERRO Y DESALOJO DE LOS TRABAJADORES

A las nueve y media de la noche de ayer fueron desalojados, por fuerzas de la Guardia Civil, los 1.200 trabajadores de Fibrocementos y Plásticos de Uralita, S. A., que habían permanecido encerrados en la Iglesia de San Sebastián, de Getafe, en protesta por el cierre empresarial de la factoría madrileña, tras haber presentado la

correspondiente solicitud en la Delegación de Trabajo. La plantilla de Uralita había iniciado un paro total el viernes pasado en apoyo de la readmisión de un compañero.

La comisión nacional de cargos sindicales de los centros de trabajo de Uralita, Sociedad Anónima, en representación de unos seis mil trabajadores de todas las factorías del país, ha hecho, por su parte, una serie de puntualizaciones al respecto, insistiendo en que el conflicto está planteado sobre el hecho de que los trabajadores consideran injusto el despido del vocal jurado don Juan Sevillano Montero, por entender improcedentes los cargos que le imputan de agitador y promotor del paro del pasado mes de diciembre.

Añaden que existe una serie de puntos del convenio en vigor que no están siendo respetados, y señalan asimismo que la empresa ha comunicado su negativa a dialogar cualquier tema sin la previa regularización de la actividad laboral, extremo este último que ha sido desmentido por un portavoz autorizado de la compañía.

Fuentes laborales han informado a Ojra de que el próximo viernes tendrá lugar la reunión plenaria de la U. T. T. de Getafe, para tratar el tema y sus posibles consecuencias si antes no se llega a un acuerdo.

TAMBIEN PARAN LOS PROTESICOS DENTALES

Treinta y cinco laboratorios protésicos de Madrid, en los que prestan su servicio más del 65 por 100 de los profesionales de la especialidad, han interrumpido esta mañana su trabajo por espacio de dos horas, como continuación del paro de una hora registrado ayer. «Nos hemos visto obligados a llegar a esta situación —han señalado a INFORMACIONES en fuentes próximas a los trabajadores implicados— después de haber agotado todas las posibilidades de diálogo con las empresas, que mantienen su postura de intransigencia.» Por este mismo motivo, ayer no se realizaron horas extraordinarias en la inmensa mayoría de los laboratorios, y los representantes de la Agrupación de Protésicos celebraron una asamblea en el Sindicato Provincial.

Esta postura reivindicativa quedó patentizada en la asamblea celebrada el pasado día 30, en la que, tras informar sobre las negociaciones en curso sobre la revisión del convenio colectivo, se llegó a una serie de acuerdos, entre los que destacan: rechazo de la contrapropuesta empresarial, por considerarla completamente insuficiente; esperanza de que la representación económica modifique su propuesta en la próxima reunión de la comisión deliberadora, especialmente por lo que se refiere a las pagas extraordinarias; denuncia de la intransigente actitud de la sección económica, que no parece dispuesta a concluir acuerdo alguno; y reprobación por la actitud de algunos empresarios, que han impedido a sus trabajadores la participación activa en el proceso en curso.